

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE GUANAJUATO



- En 2011, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años; 63% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (46.2%) que entre quienes lo hicieron entre los 25 y más años de edad (38 por ciento).
- Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (53.6%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (40.9%).
- 29.4% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
- En Guanajuato, los homicidios de mujeres que se registraron entre 2008 y 2013, representaron el 2.4% del en el país.
- Durante 2013 ocurrieron 68 suicidios de mujeres y más de la mitad (60.3%) fueron de jóvenes de entre 10 y 29 años de edad.

### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*<sup>2</sup>

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

## LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

---

<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

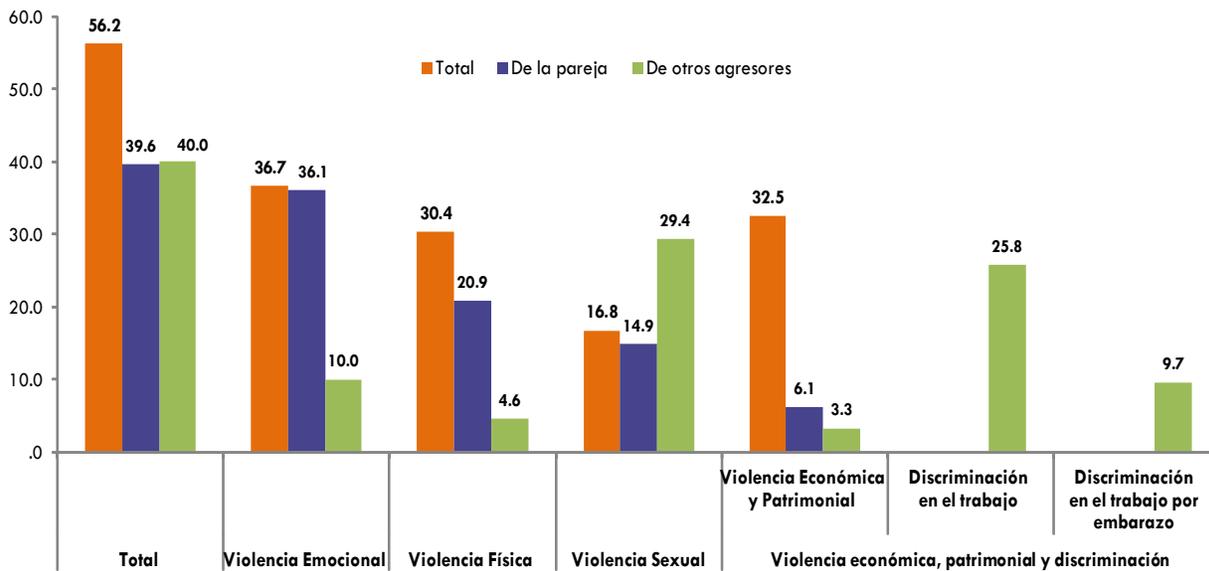


**La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional**

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país, puesto que 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Guanajuato, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida Guanajuato 2011**

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Más de la tercera parte del total de mujeres de 15 años y más (39.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011**

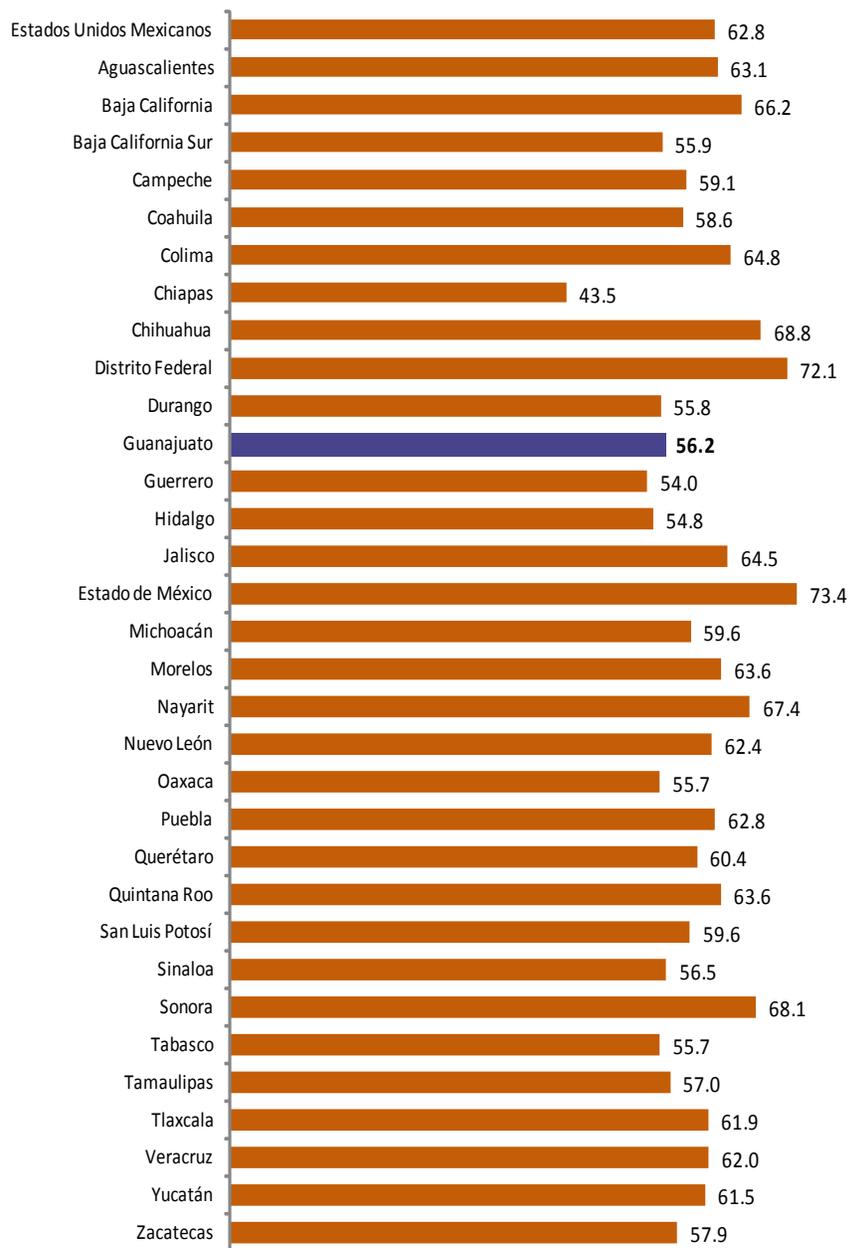


Gráfico 2

Asimismo 40% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (36.7%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (36.1%). En cuanto a la violencia económica (32.5%), incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por poco menos de una quinta parte de todas las mujeres (16.8%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación,

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida. La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas. La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida. La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

Con excepción de Chiapas, en las 31 restantes más de la mitad de las mujeres residentes han sido violentadas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

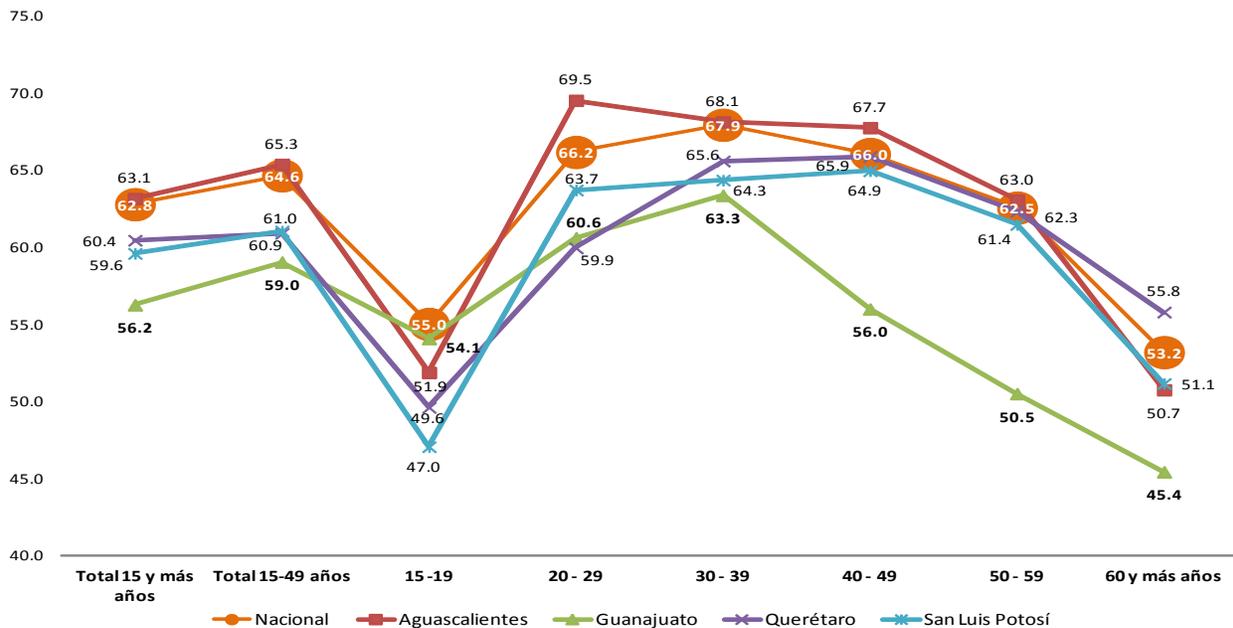
Resaltan dos hechos importantes, la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas, todas están por encima del 50 por ciento incluyendo Guanajuato que ostenta el 56.2 por ciento.

### Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 30 a 39 años, ya que 63 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 68% en Aguascalientes y al 66% en Querétaro.

**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad por entidad seleccionada 2011**

Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Si bien se observa en la entidad una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando el 45.4% de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes del estado, a su corta edad, más de la mitad (54.1%) han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. Las entidades de Querétaro y San Luis Potosí, están por debajo de la mitad alcanzando 49.6 y 47 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años.



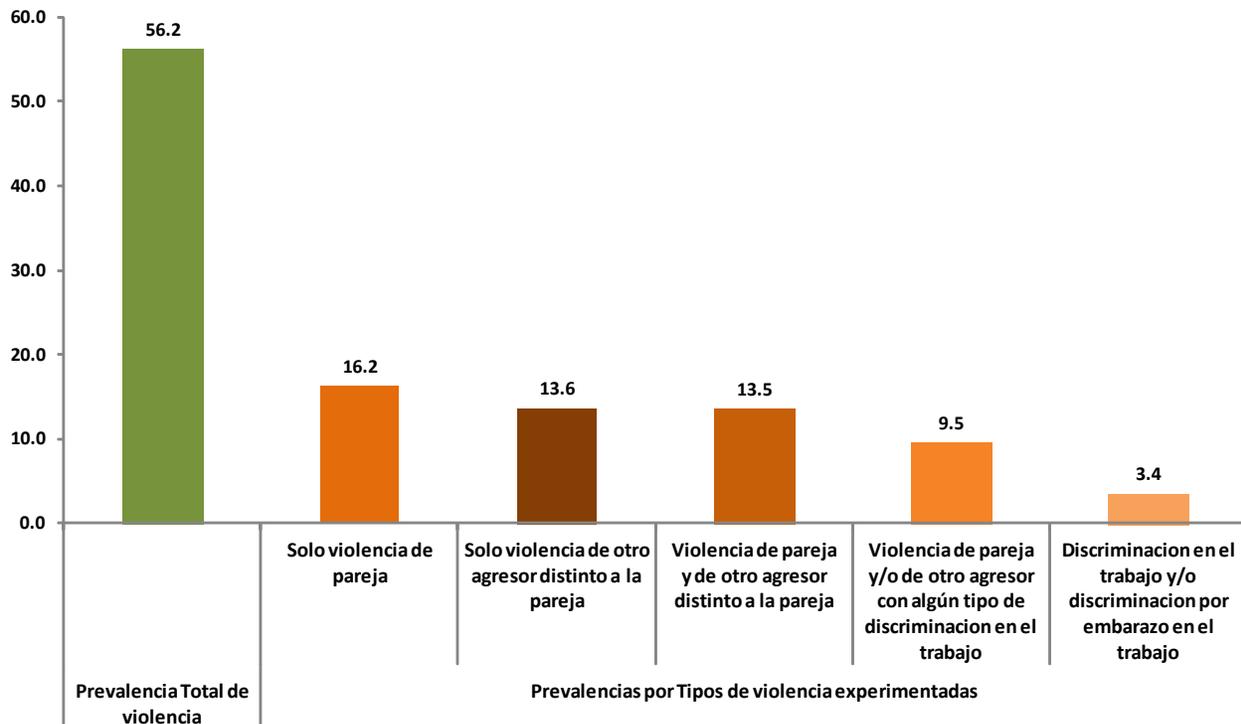
**✚ Múltiples violencias, diversos agresores**

Si bien en general 56 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 33.2% de ellas ha recibido agresiones solo de la pareja (16 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (14 de cada 100); una menor proporción (3.4%) solo fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 23% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

**Prevalencia total y por tipos de de violencia contra las mujeres de 15 años y más Guanajuato 2011**

Gráfico 4



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

**La Violencia de la pareja**

En México, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. Para Guanajuato en 2011, el 60.4% de las mujeres de 15 años y más se encontraba casada o unida y 13% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 18.9% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una relación de pareja o noviazgo y solo el 7.7% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y



características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En promedio las mujeres en Guanajuato se unen o casan antes de los 21 años.
- Antes de los 30 años, 63% de las mujeres ya habrá tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (55.7%), en tanto que solo el 7.7% ya se encuentra separada o divorciada y 30% ya ha tenido al menos una relación de pareja sin cohabitar.
- Entre las mujeres de 15 a 19 años, cerca de 16 de cada cien de ellas ya había tenido al menos una relación de cohabitación y 1.9% ya se encontraba sin pareja en ese momento.
- El Distrito Federal, es la entidad con la menor proporción de mujeres casadas o unidas (50.8%) y, al igual que Chihuahua y Quintana Roo, con la mayor proporción de mujeres separadas y divorciadas. En Guanajuato estas cifras ascienden a 60.4% de mujeres casadas o unidas y 13% de separadas y divorciadas.
- Zacatecas y Coahuila son las entidades con la mayor proporción de mujeres que cohabitan con sus parejas (64% y 63% respectivamente). Guanajuato ocupa el lugar 12 de las entidades con mujeres que cohabitan con su pareja.

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja Guanajuato**

Cuadro 1

2011

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			No han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
<b>Total</b>	<b>60.4</b>	<b>8.1</b>	<b>7.6</b>	<b>5.4</b>	<b>10.7</b>	<b>7.7</b>
15 - 19	13.9	29.0	1.9	0.0	29.9	25.3
20 - 29	55.7	15.3	7.7	0.0	15.0	6.2
30 - 39	77.5	2.7	7.6	1.3	7.3	3.5
40 - 49	76.4	0.9	11.4	1.5	4.4	5.4
50 - 59	76.1	0.0	8.9	6.7	3.7	4.6
60 y más	53.1	0.0	6.8	31.9	3.7	4.5

**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



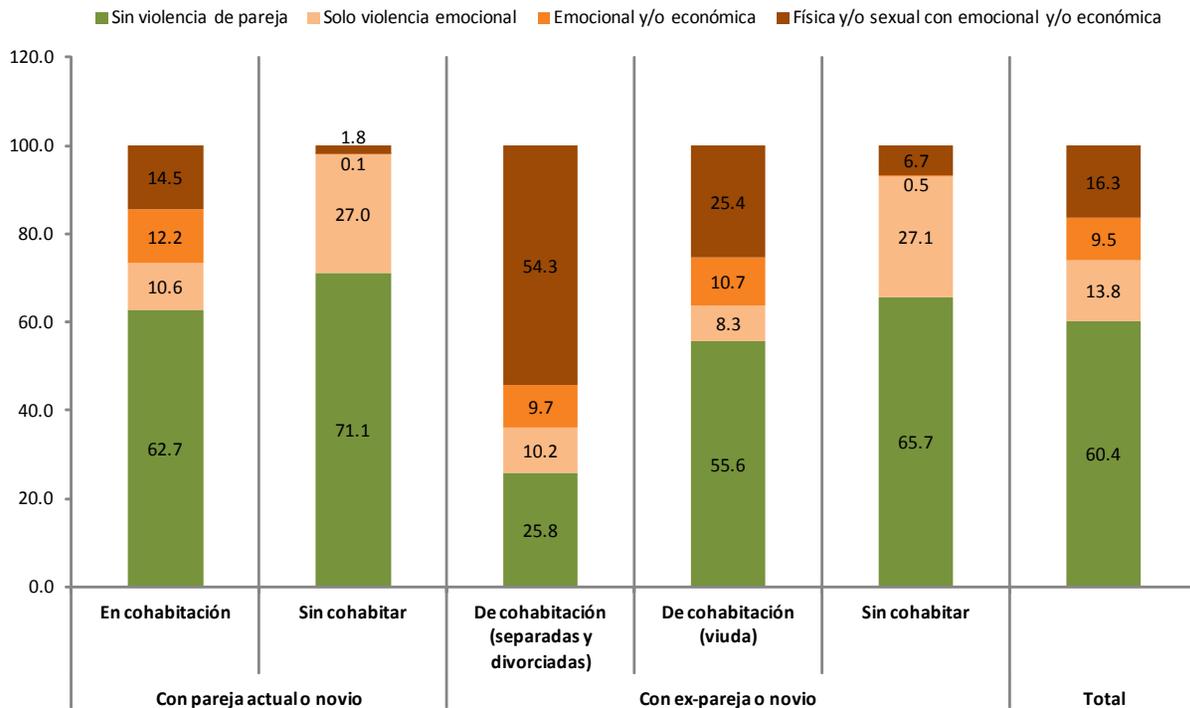
**La escalada de la violencia de la pareja**

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a tres de cada 10 de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 34.3% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 6.7% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (74.2%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (54.3%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional, emocional y/o económica y violencia física y/o sexual en mayor medida.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja  
Guanajuato  
2011

Grafico 5



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



✦ **La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres**

**Las uniones o matrimonios tempranos**

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez  
Guanajuato  
2011

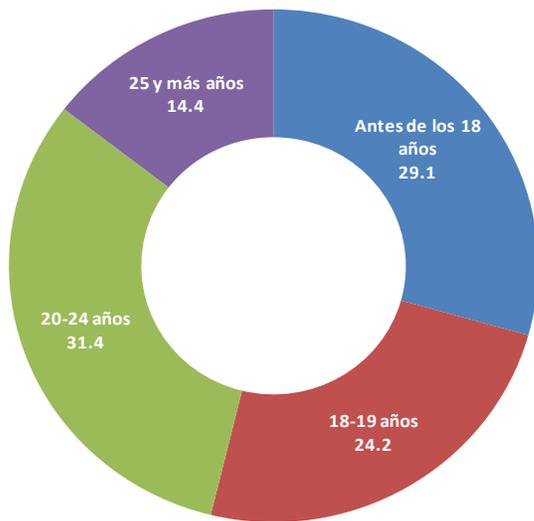


Gráfico 6 Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

- En promedio 29.1% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y poco más de la mitad ya estaba cohabitando con una pareja antes de los 20 años.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

- Chiapas, Guerrero y Tabasco son las entidades con las mayores proporciones de mujeres que se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años (44, 43 y 38% respectivamente) y antes de los 20 ya estaba unida más del 60 por ciento.
- El Distrito Federal es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (19.9%), seguido por el estado de México. Guanajuato se encuentra entre las diez entidades con porcentajes por debajo del 30% de mujeres en este rango de edad.
- Son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 37.5% y urbano 25.3%) en la entidad. Esto ocurre en mayor medida entre las mujeres de los estados del sur del país: Guerrero (53.6%), Chiapas (52%), Campeche (51.3%), Quintana Roo (48.7%), Veracruz (48.7%) y, en el norte, en los estados de Coahuila (45.7%) y Tamaulipas (45.1%).



### Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las guanajuatenses, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (94.7%) y solo 5.2% de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 6.9% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios  
Guanajuato  
2011

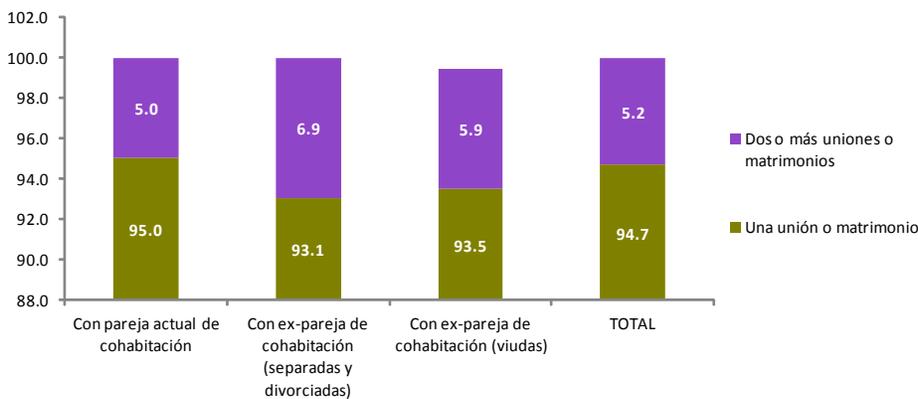


Gráfico 6a

- La violencia está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Más de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (46.2%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

hicieron a una edad más avanzada, la proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 38 por ciento.

Prevalencias de violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión  
Guanajuato  
2011

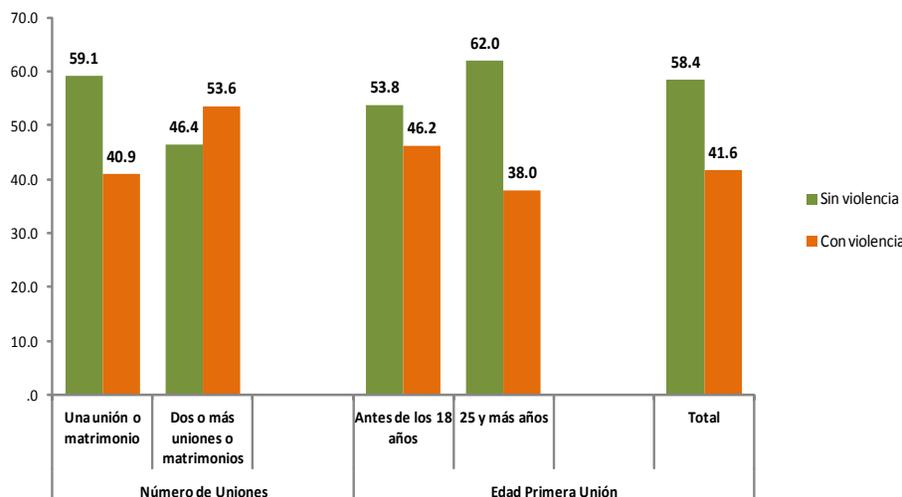


Gráfico 7

- Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (53.6%), que aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (40.9%).

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



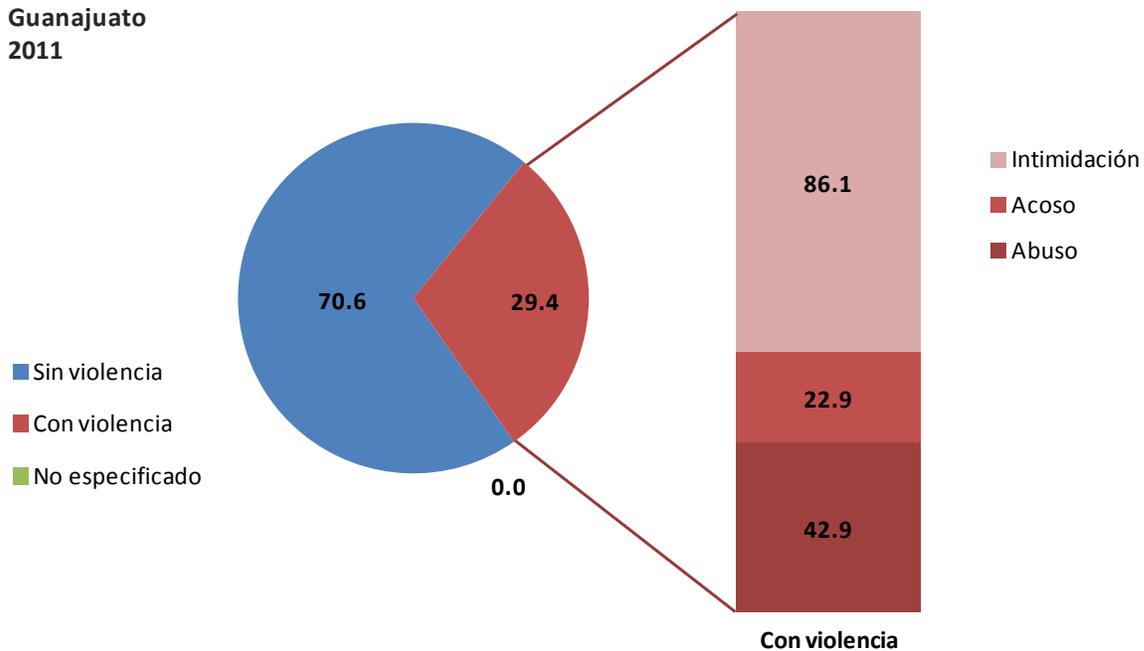
**LA VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA**

**Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres**

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que del 29.4% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual alguna vez, 86.1% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia sexual de otros agresores Guanajuato 2011**

Gráfico 8



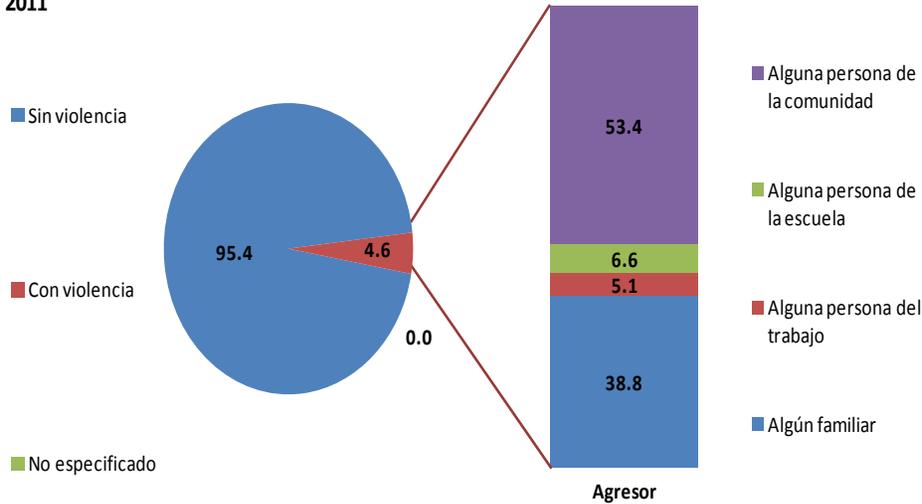
**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Poco menos de una cuarta parte mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

El 42.9% de quienes reportaron violencia sexual, se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales; o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.



**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia física de otros agresores Guanajuato 2011**

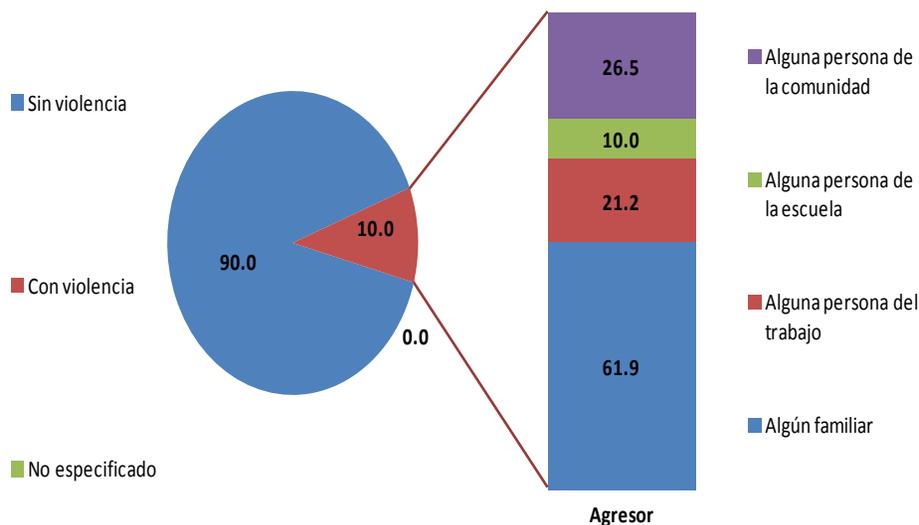


**Los agresores de la violencia física y la emocional**

En el caso de la violencia física, reportada por el 4.6% de las mujeres de 15 años y más, los principales agresores fueron personas de la comunidad –conocido, amigo o extraño- algún familiar o pariente, y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.

**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia emocional de otros agresores Guanajuato 2011**



Por el contrario, las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignoradas, provinieron principalmente de familiares o parientes, en tanto que los agresores del ámbito comunitario fueron responsables del 26.5% de las agresiones emocionales contra las mujeres.

**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

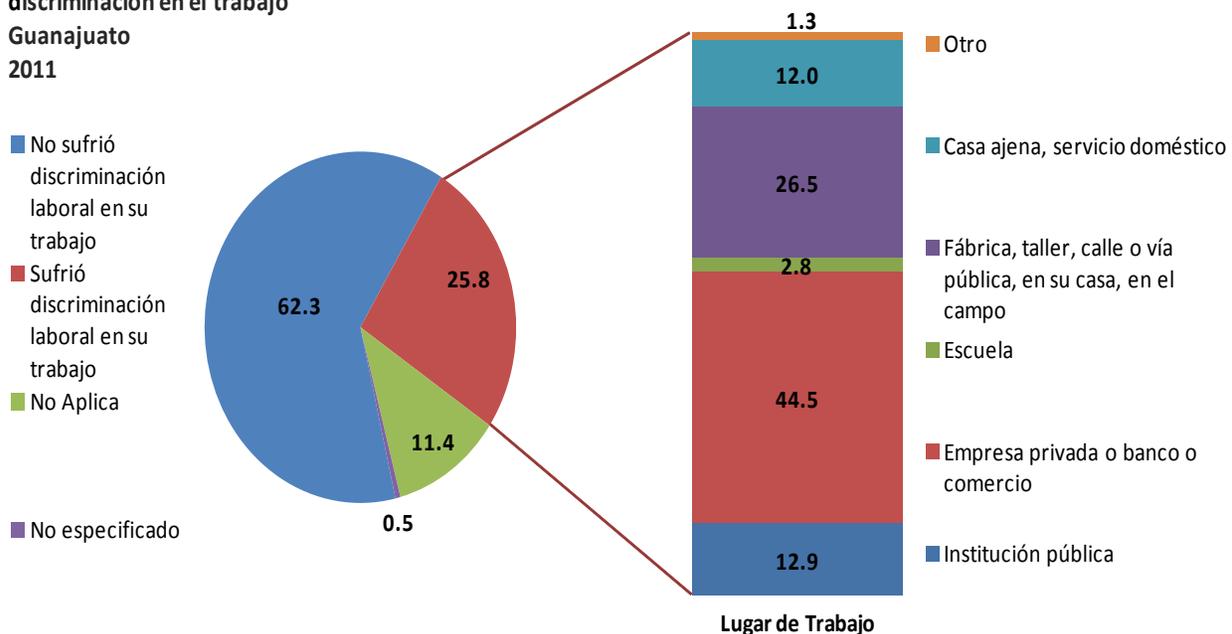


**✚ La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre**

De entre las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 25.8% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio, en una fábrica o en un taller y en menor proporción a quienes trabajaron en una institución pública.

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas según condición de discriminación en el trabajo Guanajuato 2011**

Gráfico 11



**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

**VIOLENCIA QUE MATA**

Cada año, desde 1990 a 2013, han ocurrido en promedio 22 865 defunciones por distintas causas; 12 de cada 100 de ellas correspondieron a muertes por causas externas, que comprenden las defunciones por accidente, por agresiones intencionales y por agresiones autoinfligidas.

En este tipo de muertes, denominadas accidentales y violentas, se aprecia que a medida que disminuyeron los decesos por accidente -que en 1990 representaban el 82.8% y 60.2% en 2013- los homicidios aumentaron rápidamente entre 2009 y 2011, año en que representaron el 22% del total de las muertes accidentales y violentas. Por su parte los suicidios han tenido un aumento paulatino y constante a partir de 1991, alcanzando su nivel más alto en 2011, al representar el 12.7% de las muertes accidentales y violentas.

De 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 8 mil 269 personas a causa de agresiones intencionales y de estos, 916 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan solo en estos seis años



murieron casi un 40% de todos los ocurridos a lo largo de los últimos 25 años, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en el estado en estos años.

Un dato revelador de ello lo es también el hecho de que a lo largo de ese periodo (1990-2013), se han registrado 7 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada, y el 42.9% de ellos corresponde precisamente a casos de defunciones registradas entre 2008 y 2013.

**Total de defunciones por homicidio registradas** Cuadro 2  
**Guanajuato**  
1990-2013

Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	8,269	7,346	916	7
2008-2013	3,243	2,899	341	3
Porcentaje	<b>39.2</b>	<b>39.5</b>	<b>37.2</b>	<b>42.9</b>

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013

Entre 2008 y 2013 se registraron 3 243 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 89.4% de las cuales fueron de hombres y 10.5% de mujeres. En el estado de Guanajuato ocurrieron 2.4% de las defunciones por homicidio que se registraron durante ese periodo a nivel nacional, mientras que en Aguascalientes (0.3%), Querétaro (0.4%) y San Luis Potosí (1.4%) concentran el 2.1% de las defunciones por homicidio en el país.

A diferencia de lo que se observa en el total nacional y en el caso de las defunciones de hombres; las defunciones por homicidio de mujeres de las entidades seleccionadas, en Guanajuato es donde han ocurrido más homicidios de mujeres (2.5%), le siguen Querétaro y Aguascalientes con 0.6 y 0.5%, respectivamente. En San Luis Potosí, los homicidios de mujeres que se registraron entre 2008 y 2013 representaron el 1.6% del total en el país.

**Defunciones por homicidio ocurridas en las entidades seleccionadas registradas** Cuadro 3  
**durante 2008-2013 según sexo**

Entidad	Total		Hombre		Mujer		No especificado	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
<b>Estados Unidos</b>								
<b>Mexicanos</b>	<b>135,809</b>	<b>100.0</b>	<b>121,213</b>	<b>89.3</b>	<b>13,872</b>	<b>10.2</b>	<b>724</b>	<b>0.5</b>
Aguascalientes	403	0.3	340	0.3	63	0.5	0	0.0
Guanajuato	3,243	2.4	2,899	2.4	341	2.5	3	0.4
Querétaro	577	0.4	489	0.4	88	0.6	0	0.0
San Luis Potosí	1,894	1.4	1,663	1.4	228	1.6	3	0.4

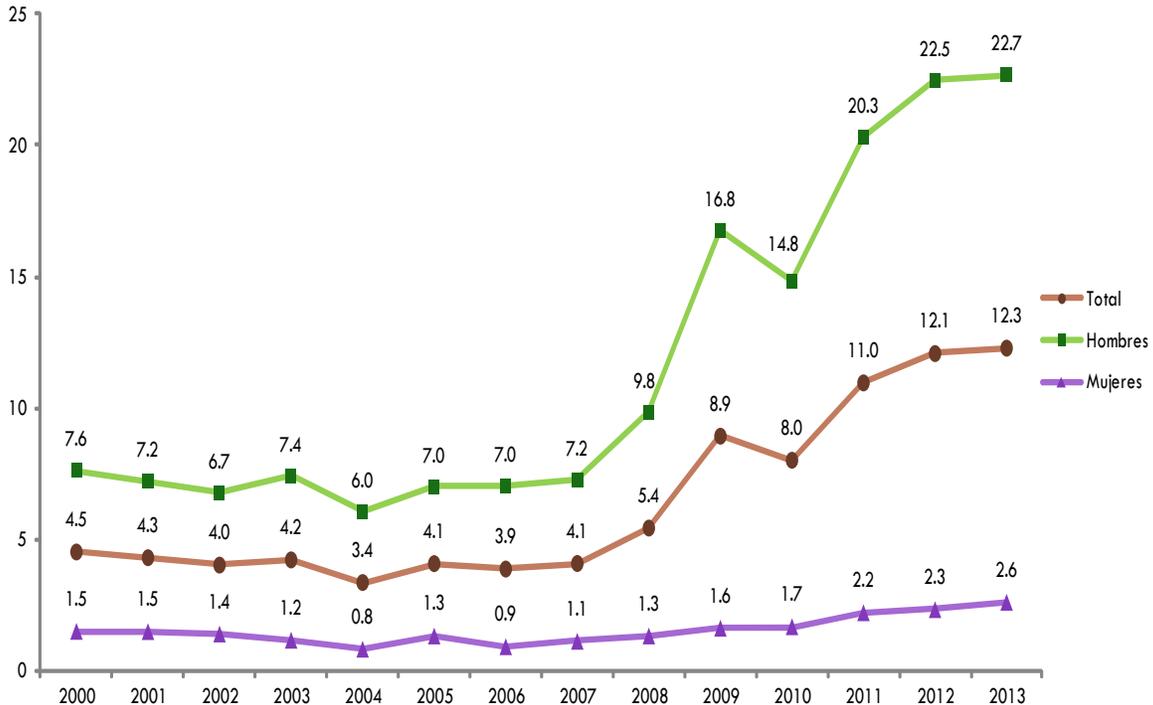
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013



En 2013, en Guanajuato se registraron 22.7 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en la entidad y 2.6 por cada 100 mil mujeres. Se observa un incremento respecto de la tasa de 2010 entre los hombres al pasar de 14.8 a 22.7 por cada 100 mil de ellos en 2013; pero no ocurre lo mismo entre las mujeres, donde la tasa se mantiene casi en el mismo nivel arriba apenas en 0.9 de punto porcentual por cada cien mil en el mismo periodo.

Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes para cada sexo  
Guanajuato  
Periodo 2000-2013

Gráfico 12



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa, 1990-2010. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2050.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2007 se observa una tendencia más o menos estable, y a partir de 2008 y hasta 2013 el aumento es rápido y sostenido, aun cuando en 2010 se aprecia una disminución moderada.

De acuerdo con la distribución de las defunciones registradas durante el año 2013 por la edad de la víctima, se observa que:

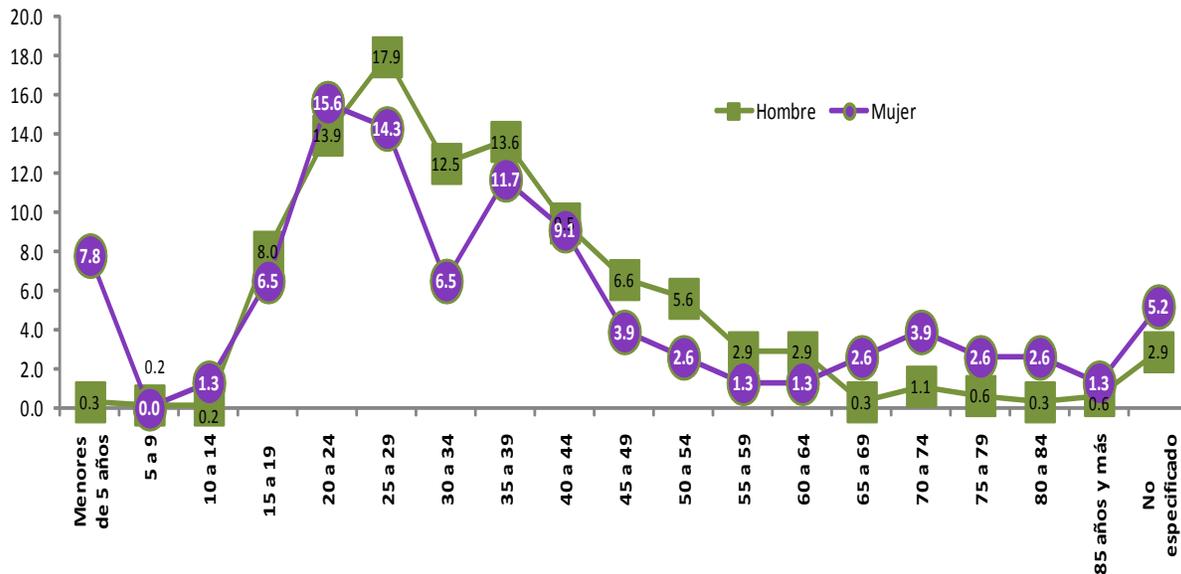
- 9.1% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste entre los varones la proporción de fallecidos por agresiones fue de 0.7% de niños de las mismas edades.
- 6.5% de las mujeres asesinadas, cuyo registro se hizo en 2013, eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 8 por ciento.



- Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenía entre 20 y 39 años (57.9%) y entre las mujeres de las mismas edades esta proporción fue de 48.1 por ciento.

Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas por grupos de edad según sexo  
Guanajuato  
2013

Gráfico 13



FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

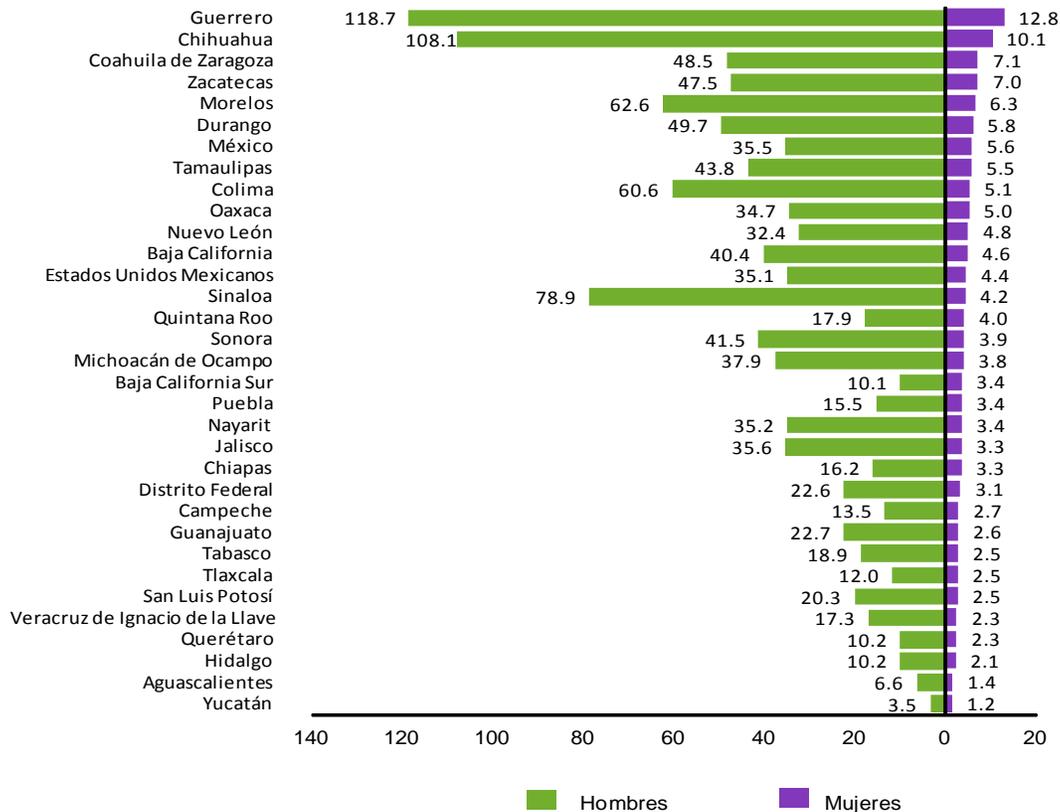
En 2013 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, si bien muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 119 por cada 100 mil habitantes en Guerrero a 3.5 en Yucatán. En 2010 la tasa de defunciones por homicidio en Chihuahua estaba por encima de los 334 por cada cien mil; se observa una importante disminución en 2013 en esta entidad; en cambio Guerrero superó la tasa de Chihuahua con 119 defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes. Para 2013, Guanajuato se encuentra entre las diez entidades con porcentajes bajos con 22.7% de decesos por homicidio en varones.

En el caso de los homicidios de mujeres, Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos, Durango, el estado de México, Tamaulipas y Colima presentan las tasas más altas del país, por encima de 5 por cada 100 mil mujeres. Por su parte Guanajuato ocupa el noveno lugar con una tasa de 2.6% defunciones de este tipo por cada 100 mil mujeres.



**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo  
2013**

Gráfico 14



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, se utilizaron los datos publicados por el CONAPO, referentes a las Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2030.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

## Suicidios

Durante 2013 se registraron 357 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente (18 más que el año anterior); 264 de hombres y 75 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.2% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 11.3% de las defunciones accidentales y violentas.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (52.9%) y sobre todo entre las mujeres que en más de la mitad (60.3%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

A diferencia de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por suicidio. Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán.

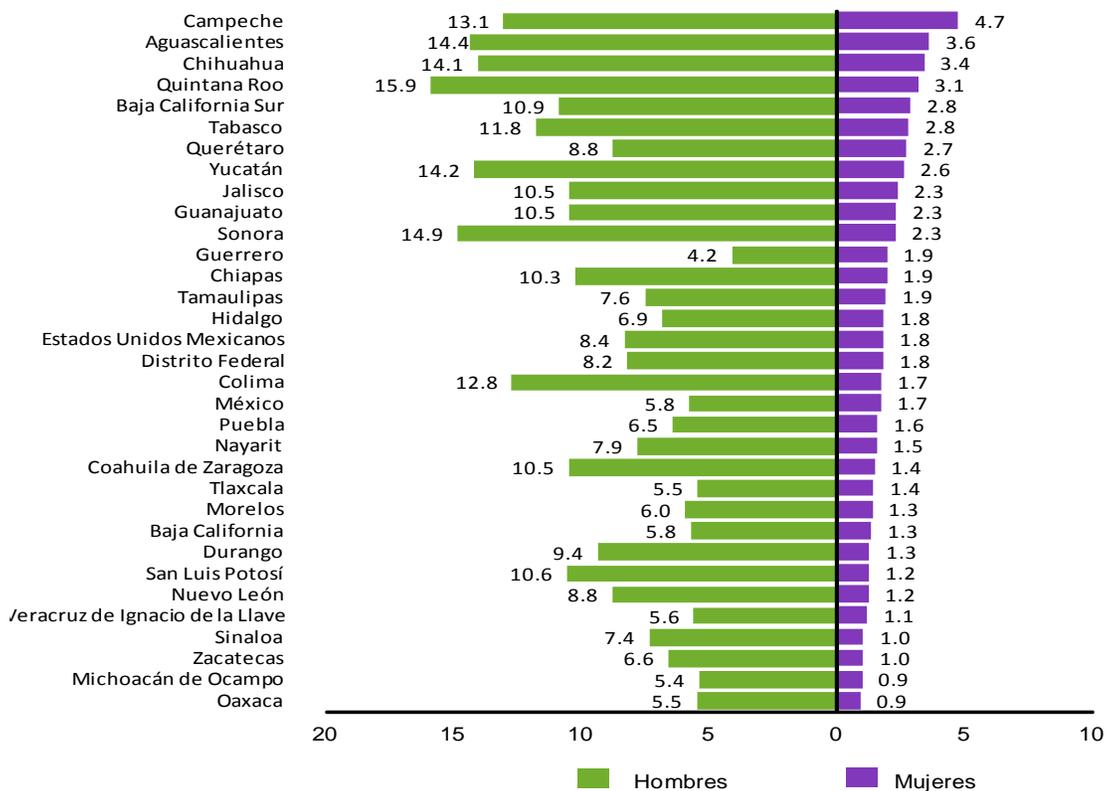


**Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo** Cuadro 4  
Guanajuato

Edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>289</b>	<b>68</b>
10 a 19	67	46	21
20 a 29	127	107	20
30 a 39	71	61	10
40 a 49	38	33	5
50 a 59	29	22	7
60 a 69	17	13	4
70 y más	5	5	0
Edad no especificada	3	2	1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo** Gráfico 15  
2013



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes, se utilizaron los datos publicados por el CONAPO, referentes a las Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2030.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.



## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

\* \* \* \* \*

### Centro de Información INEGI León

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Blvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente

Col. Obrera C.P. 37340

Tels. (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax (01477) 719 86 00 Ext. 6646

Horario de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 hrs.

\* \* \* \* \*

